

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Badajoz/Cáceres, \_29\_ de \_\_Enero\_\_ de 2025  
El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 1721/2024 de 19 de diciembre de 2024.**

**Técnico de apoyo para la difusión y comunicación de las actividades del Consejo Social UEx., en especial, la Alianza "Extremadura es futuro".**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día día 20 de diciembre de 2024**

<b>ESCALA</b>	<b>FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA (A2)</b>
<b>SISTEMA</b>	<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>

**PRESIDENTE:**

D. Juan Francisco Panduro López

**Plaza:** IPFG1039

**Lugar de trabajo:** Consejo Social. Edificio Rectorado. Avenida de Elvas, s/n, Badajoz

**VOCALES:**

D. José Antonio Perea Ayago

Dña. María Pilar Izquierdo Pérez

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Funcionario/a Interino/a. Tiempo Parcial 75%

**Duración del Contrato:** Desde el nombramiento hasta el 31/12/2025, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Convocatoria y vistas las reclamaciones presentadas al Acta 1 de la Comisión de Selección publicada el 14 de enero de 2025.

**ACUERDA:**

1º.- Rechazar la reclamación presentada por Dª. Andrea Hernando Garlito, con DNI \*\*\*0212\*\*, por la cual

- No se admite la reclamación sobre el punto 2.1, (las prácticas extracurriculares no son consideradas experiencia profesional, se valoran en el apartado 3.1.
- No se admite la reclamación sobre el punto 3.1, (las prácticas curriculares son créditos necesarios para la obtención del título, se valoran en apartado 1. Formación para el puesto de trabajo.).

2º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1e02dy0JI4LajUcAaFjVpw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1e02dy0JI4LajUcAaFjVpw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Izquierdo Pérez - U00200002 Consejo Social	Firmado	29/01/2025 13:15:28
	José Antonio Perea Ayago - Sede Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	29/01/2025 13:07:45
	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	29/01/2025 12:59:32
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		VALORACIÓN DE MÉRITOS							
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	3.1	3.2	TOTAL
HERNANDO GARLITO, ANDREA	***0212**	10			10		2	3	25
NUÑEZ ARDILA, LOURDES	***8767**	10			10				20
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, LUCÍA	***3603**	10			0,9	20			30,9
VERA GUIBERTEAU, CRISTINA	***2964**	10		5	7,8	15	17	3	57,8

5º.- Proponer para el nombramiento como funcionario interino a la aspirante **Dña. Cristina María Vera Guibertau**, con NIF: \*\*\*2964\*\*, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

6º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/contratacion-incorporacion-pci-t-a/documentacion-para-nombramiento-contratacion-de-tecnicos-de-apoyo-a-la-investigacion/>

Se recomienda a los aspirantes seleccionados que antes de proceder al registro de la documentación se pongan en contacto con el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación, para verificar que la documentación es la correcta.

7º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-funcionario-interino/> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

8º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 29 de enero de 2025

El Presidente

Los Vocales

Juan Francisco Panduro López

José Antonio Perea Ayago

María Pilar Izquierdo Pérez

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1e02dy0JI4LaJUCaAfjVpw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1e02dy0JI4LaJUCaAfjVpw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Izquierdo Pérez - U00200002 Consejo Social	Firmado	29/01/2025 13:15:28
	José Antonio Perea Ayago - Sede Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	29/01/2025 13:07:45
	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	29/01/2025 12:59:32
Referencia		Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		